

CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES  
(COMISION DE PROPAGANDA)

Montevideo, diciembre 19 de 1968.

La Comisión de Montevideo informa a las organizaciones que por resolución del Secretariado Ejecutivo de la C.N.T. y la Mesa Representativa se llevará a la práctica una amplia difusión de los objetivos inmediatos del plan de lucha de nuestra Central. A tales efectos se recomienda a todas las filiales, Mesas Zonales y organizaciones fraternales, intensificar la propaganda por todos los medios posibles contra la ley anti-obrera (Coprin), condenando públicamente a los Senadores y Diputados que han votado este engendro del degajo y los reaccionarios propósitos del Poder Ejecutivo al aplicarlo.

Difundir intensamente las siguientes consignas:

AÑO NUEVO SIN MEDIDAS DE SEGURIDAD, SIN PRESOS SINDICALES, NI DESTITUIDOS.-

Expresar permanentemente la solidaridad con los compañeros destituidos y sumariados, enviando incluso, notas y delegaciones de apoyo al proyecto de ley de amnistía que está a consideración del Parlamento y hacer popular la campaña de solidaridad económica en beneficio de los mismos. El número de la cuenta del Movimiento de la Solidaridad es el 2645 en el Banco Comercial de la calle Convención.-

La Comisión de Propaganda de la C.N.T. ha enviado a confeccionar 10 mil murales para las Mesas Zonales, los cuales se fijarán de inmediato en los muros de la ciudad e Interior, con consignas de solidaridad con los presos y destituidos; 200 mil manifiestos contra el "Coprin" y afiches con los nombres de los enemigos del pueblo que han hecho posible la sanción de esta ley, para colocar en los locales sindicales y centros de trabajo.

Estos materiales deben llegar de manera organizada a manos de los trabajadores y vecinos de las zonas, haciéndose imprescindible la formación de brigadas en los sindicatos y Mesas Zonales para su correcta distribución. Se sabe que la proximidad de las fiestas tradicionales retira la actividad en los sindicatos, pero hay que tener en cuenta que en medio de estas fiestas hay muchos compañeros encarcelados y destituidos; sus angustias y las de sus familiares se verán atenuadas con la SOLIDARIDAD EFECTIVA del movimiento sindical. Será además el mejor estímulo que puedan tener los compañeros.

En cuanto a la lucha contra la congelación de salarios y el "Coprin",-- no debemos darnos descanso, la reacción no toma vacaciones en sus intentos liberticidas contra los trabajadores

COMISION DE PROPAGANDA

